

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos

Precisiones al Formato:

1

Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar con la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos, como mínimo al segundo nivel (tipo), incluyendo sus importes.

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

MUNICIPIO DE CUENCAME, DGO.	Ingreso Estimado
Ley de Ingresos Modificada para el Ejercicio Fiscal 2026	
Total	171,372,192.00
IMPUESTOS	4,780,005.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	700,000.00
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	700,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,500,000.00
PREDIAL	3,500,000.00
IMPUESTO DEL EJERCICIO	2,500,000.00
IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,000,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	350,000.00
SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0.00
SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0.00
SOBRE ANUNCIOS	0.00
SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	350,000.00
ACCESORIOS	230,003.00
RECARGOS	230,000.00
INDEMNIZACIÓN	1.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00
MULTAS	1.00
OTROS IMPUESTOS	1.00
ADICIONALES SOBRE IMPUESTOS	1.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	7.00
LAS DE CAPTACION DE AGUA	1.00
LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	1.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	1.00
LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00
LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	1.00
LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
DERECHOS	13,944,118.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5.00
SOBRE VEHÍCULOS	1.00
POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1.00
POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASSETAS TELEFONICAS Y POSTES DE LUZ	1.00
POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	1.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0.00
POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	1.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13,858,009.00
POR SERVICIOS DE RASTRO	100,000.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	8,000.00
POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES	0.00
POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	50,000.00
SOBRE FRACCIONAMIENTOS	1.00

POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	2.00
EN EFECTIVO	1.00
EN ESPECIE	1.00
POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	1.00
POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2,100,000.00
DEL EJERCICIO	1,500,000.00
EJERCICIOS ANTERIORES	600,000.00
REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0.00
SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0.00
SOBRE EMPADRONAMIENTO	0.00
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	6,600,002.00
EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	6,600,002.00
EXPEDICION	1.00
REFRENDO	6,600,000.00
MOVIMIENTO DE PATENTES	1.00
POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	0.00
REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0.00
POR SERVICIOS CATASTRALES	1.00
POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	1.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	1.00
POR SERVICIO PUBLICO DE ILUMINACION	5,000,000.00
OTROS DERECHOS	1.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	86,102.00
RECARGOS	86,099.00
AGUA	65,439.00
REFRENDOS	20,660.00
INDEMNIZACION	1.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00
MULTAS	1.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
PRODUCTOS	20,009.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	20,008.00
ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	1.00
POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	20,001.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20,000.00
CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	1.00
POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	1.00
POR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	2.00
EXPROPIACIONES	1.00
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	1.00
FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MUNICIPIO	1.00
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES	1.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
APROVECHAMIENTOS	1,040,010.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,040,006.00
MULTAS MUNICIPALES	40,000.00
DONATIVOS Y APORTACIONES	1.00
SUBSIDIOS	1.00
COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	1.00
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1.00
NO ESPECIFICADOS	1,000,000.00
FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	1.00
REINTEGROS	1.00
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	3.00
RECARGOS	1.00
INDEMNIZACION	1.00
GASTOS DE EJECUCION	1.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	151,588,042.00
PARTICIPACIONES	85,052,004.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	53,000,938.00
FONDO DE FISCALIZACION	5,873,746.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,476,315.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,067,958.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL	1,372,042.00
FONDO ESTATAL	541,737.00
OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0.00
ISR PARTICIPABLE	2,608,977.00
ISR ENAJENCIÓN DE BIENES INMUEBLES	44,437.00
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	65,854.00
APORTACIONES	65,863,403.00
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	65,863,403.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	38,296,302.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	27,567,101.00
CONVENIO	1.00
EQUIDAD DE GENERO INSTITUTO DE LA MUJER	0.00
COMUNIDADES SALUDABLES	0.00
MIGRANTES 3X1	0.00
SEDATU	0.00
REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS 2026	1.00
OTROS	0.00
TESORERÍA 2023	0.00
PARTICIPACIONES 2023	0.00
TESORERÍA 2018	0.00
TESORERÍA 2017	0.00
REMANENTES DE CONVENIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
REMANENTES DE CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	672,634.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	573,218.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	99,416.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADO Y MUNICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO)	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
LOS QUE PROVIENEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO A CORTO O LARGO PLAZO, CON ACREEDORES NACIONALES Y PAGADEROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN MONEDA NACIONAL.	0.00